



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 136 -2015-GGR-GR PUNO

08 ABR 2015

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2027-2015-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 010-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta que el Expediente Técnico del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes, menciona la Directiva Regional N° 11-2014-Gobierno Regional Puno, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO
FUNCIÓN : 10 AGROPECUARIA
DIVISIÓN FUNCIONAL : 024 PECUARIO
GRUPO FUNCIONAL : 0048 PROTECCIÓN SANITARIA ANIMAL
PROYECTO : 2.145554 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO.
CÓDIGO SNIP : 138739
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO : S/. 788,525.00 Nuevos Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS. : S/. 788,525.00 Nuevos Soles

PRESUPUESTO TOTAL 2015

DETALLE	%	Monto S/.
COSTO DIRECTO	80.00	632,597.42
GASTOS GENERALES	11.00	88,470.75
GASTOS DE SUPERVISIÓN	4.00	29,158.83
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	1.00	7,773.00
GASTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	2.00	17,525.00
GASTOS DE ELAB. DE EXPEDIENTE TÉCNICO	2.00	13,000.00
PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTARSE:	100.00	788,525.00

MODALIDAD EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA
ENTIDAD EJECUTORA : GOBIERNO REGIONAL PUNO - PECSA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 136 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 ABR 2015.....

PLAZO DE EJECUCIÓN : CIENTO CINCUENTA Y TRES (153) DÍAS CALENDARIO; y

Estando al Informe N° 010-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 078-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS (PRIMER ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA) EN LA REGIÓN PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria directa por el Gobierno Regional Puno - PECSA; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL